

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## **ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO AL SEGUNDO LUGAR**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1018-2024-MDNCH-GM, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PRIVADO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 016-2025-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "**REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) I.E. 88047 AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**", CON CUI N° 2614832, HABIÉNDOSE EFECTUADO LA PÉRDIDA DE LA BUENA PRO, SE PROCEDE CON LA ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO AL SEGUNDO LUGAR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN.

### **SOBRE EL QUORUN Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION:**

EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
PRESIDENTE TITULAR	ABOG. JOSE ROMULO JACINTO MILLA
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO

### **SOBRE CUESTIONES PREVIAS**

- DE ACUERDO AL ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025, SE TUVIERON TRES (03) OFERTAS CALIFICADAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Postor	Admisión	Etapas				Calificación	Orden De Prelación	Buena Pro
		Factor De Evaluación						
		Precio	Sostenibilidad Ambiental y Social	Integridad en la Contratación Pública	Puntaje Total			
<b>CONSORCIO CHIMBOTE</b>	ADMITIDA	95.00	3.00	2.00	100.00	CALIFICADA	1RO	SI
<b>CONSORCIO AMAZON</b>	ADMITIDA	95.00	3.00	2.00	100.00	CALIFICADA	2DO	NO
<b>CONSORCIO DEPORTIVO SALAZAR BONDY</b>	ADMITIDA	94.99	3.00	2.00	99.99	CALIFICADA	3ER	NO
<b>CONSORCIO DEL PUERTO I</b>	NO ADMITIDA							

- MEDIANTE INFORME N° 1387-2025-MDNCH-OGA/OLOCP DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025 SE DECIDIÓ **DECLARAR LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO AL POSTOR CONSORCIO CHIMBOTE**, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO EN LOS PLAZOS PRESCRITOS EN EL INCISO A), DEL ARTÍCULO 141° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32025, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL PRESCRIBE LO SIGUIENTE:

*"DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REGISTRO EN EL SEACE DEL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO O DE QUE ESTE HAYA QUEDADO ADMINISTRATIVAMENTE FIRME, EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO PRESENTA LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO"*

- POR LO QUE TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO FUE EL **03 DE FEBRERO DE 2025**, SU PLAZO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS VENCÍA EL **13 DE FEBRERO DE 2025**. POR TANTO, LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO CHIMBOTE MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 9861-2025, DE FECHA **14 DE FEBRERO DE 2025**, SE ENCUENTRAN FUERA DE PLAZO.

### **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA N° 016-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) DETERMINA OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR CONSORCIO AMAZON, INTEGRADO POR YAEV E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20571135885, Y CONSTRUCTORA EDSARE S.A.C., CON R.U.C. N° 20603436777, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMUN EDITH DEL ROSARIO SALAZAR REYES, CON D.N.I. N° 40325058, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: **"REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) I.E. 88047 AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"**, CON CUI N° 2614832, CON UNA OFERTA ECONOMICA ASCEDENTE A S/ 3,037,719.58 (TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 58/100 SOLES).

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:40 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDAPCION DE LA PRESENTE ACTA, Y LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

<b>POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:</b>		
<b>FIRMADO EL ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EL ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EL ORIGINAL</b>
<b>ABOG. JOSE ROMULO JACINTO MILLA</b> PRESIDENTE TITULAR	<b>ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR	<b>ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO</b> SEGUNDO MIEMBRO TITULAR